

## **13 DE AGOSTO ANIVERSARIO DE LA FIRMA DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN, EN 1914**

El 13 de agosto de 1914 se firmaron los Tratados de Teoloyucan, que representaron el triunfo del constitucionalismo y el fin de la dictadura huertista.

Durante el primer semestre de 1914 los ejércitos constitucionalistas obtuvieron victorias definitivas sobre el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, quien perdió el control de prácticamente todo el norte de la República y quedó cercado luego del revés que el ejército Federal sufrió en Torreón y con la invasión estadounidense de Veracruz. El golpe final fue la batalla de Zacatecas, ocurrida el 23 de junio, con la que la División del Norte destruyó la columna vertebral del Ejército Federal y abrió el paso a la Ciudad de México.

El Primer Jefe, Venustiano Carranza, ordenó a los generales Pablo González y Álvaro Obregón, que avanzaran con sus ejércitos hacia la capital del país. Las tropas de Obregón avanzaron hasta Teoloyucan — entrada ferroviaria a la capital del país, cercana a Tepozotlán, en el Estado de México— donde estableció su cuartel. Se estima que en esa población había estacionados unos 25 mil revolucionarios dispuestos a atacar la Ciudad de México, mientras que en ésta, había entre 15 mil y 20 mil soldados federales que tendrían el encargo de defenderla.

Para los habitantes de la Ciudad de México esos fueron días de mucha tensión, ante la inminencia del enfrentamiento que seguramente afectaría a la ciudad. Buscando evitar un inútil derramamiento de sangre, tanto los revolucionarios como el gobierno civil de la capital decidieron negociar. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, envió al ingeniero Alfredo Robles Domínguez, quien era agente confidencial del constitucionalismo en la Ciudad de México, a conversar con Francisco Carvajal, quien quedó al frente del gobierno tras la renuncia de Huerta.

Robles Domínguez, ex maderista, hizo labor de persuasión con el gobierno en funciones, la alta oficialidad del ejército y con el cuerpo diplomático asentado en nuestro país. Para apresurar la negociación, el 8 de agosto Álvaro Obregón envió un telegrama a Carvajal, en el que le pedía que declarara “de una manera concreta” la actitud que asumía como jefe de las fuerzas huertistas: que si estaba “dispuesto a rendir la plaza o a defenderla”; si optaba por defenderse le pedía que evacuara de la capital a los residentes extranjeros para evitar posteriores reclamaciones.

El general José Refugio Velasco, quien estaba al frente del ejército huertista, se convenció de que no había posibilidades de salir bien librado y aceptó la derrota. Así, el 13 de agosto de 1914, la comitiva integrada por el general Gustavo A. Salas y el vicealmirante Othón P. Blanco, por parte del ejército federal, y Eduardo Iturbide como representante de la autoridad civil de la Ciudad de México, fueron recibidos en el camino entre Cuautitlán y Teoloyucan por los jefes constitucionalistas; ahí discutieron y, sobre la salpicadera de un automóvil, se firmaron los Tratados de Teoloyucan.

El documento está integrado por dos partes, la primera se refiere a la entrada del Ejército Constitucionalista a la Ciudad de México y a la forma en que ésta sería ocupada, y la segunda parte estipula la manera en que sería disuelto el Ejército Federal. Luego de la firma de los Tratados, Carranza entró triunfante a la Ciudad de México el 20 de agosto.

Este documento fundamental para la historia de la Revolución mexicana constituye el acta de defunción del viejo régimen y el nacimiento del estado mexicano revolucionario.

Por decreto del 16 de abril de 2014 se adicionó la fecha “13 de agosto: Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914” a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales.

Día de fiesta solemne para toda la nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

**Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México**